

RAMA JUDICIAL
República de Colombia



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
NECHI - ANTIOQUIA

POR ESTADOS NRO. 043 - 2020. CIVIL

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	C	F	AUTO
2019-00031	Pertenencia por Prescripción extraordinaria	HERNAN DE JESUS OVIEDO RODELO- APOD. -DTE. Dr. Luis Evelio Fajardo Mercado	CRISTIAN SARMIENTO CONTRERAS Y PERSONAS INDETERMINADAS. Apod.: Francisco J. Arrieta Franco	Septbre. 16-2020	1	197 fte.	<p>Se dispuso CORRER traslado parte DEMANDANTE de las Excepciones de MERITO propuestas por el Apoderado Judicial de la parte Demandada por el término de TRES (3) DÍAS para que pida las pruebas relacionadas con ellas (ARTÍCULO 391, Inciso Sexto parte final del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO).</p>

Se fija hoy, Septiembre 17 - 2020 a las 8:00 a.m.

Desfijado en la misma fecha a las 5:00 p.m.

DANIS A. ROJAS BARRAGAN
SECRETARIA

